FACULTAD DE DERECHO

UAM UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS

Grado en Derecho- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas- Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública

Curso académico 2017/18

Destinatarios: Podrás participar en esta oferta de prácticas si eres estudiante del Grado en Derecho, Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado de Derecho y Ciencia Política y Administración Pública de la UAM y **si estás matriculado en la asignatura de Prácticas Externas de carácter obligatorio de tu Plan de Estudios** (si no estás matriculado en esta asignatura, Sigma no te permitirá inscribirte). Con la evaluación de estas prácticas, obtendrás una calificación que se grabará en el acta de esta asignatura (bajo el cumplimiento de los requisitos generales del reconocimiento establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho. Ver también abajo el apartado 6 de esta Convocatoria).

IMPORTANTE: No puedes participar en esta Convocatoria si estás haciendo Prácticas en una Empresa/Institución o si las has finalizado y si has manifestado la intención de reconocer con dichas Prácticas la asignatura obligatoria Prácticas Externas.

IMPORTANTE: Todas las comunicaciones se harán por medio del correo @estudiante.uam.es. Por tanto, debes asegurarte de que tu correo de estudiante esté operativo.

Fecha de comienzo de las prácticas: 16 de abril de 2018.
Fecha de finalización: 16 de mayo de 2018.

1.- Ver las Ofertas: a partir del 5 de febrero de 2017, podrás ver las Ofertas entrando en Sigm@ estudiantes (https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_cons.html#) con usuario y contraseña habituales:

- Selecciona "Trabajo Fin de Estudios y Pr. Empresas"
- En el menú de la izquierda, elige "Inscripción" y después "Inscripción Alumno"
- En la pantalla "Selección de convocatoria", completa sólo estos 3 campos:
  - Selecciona "Curso académico 2017/18"
  - Selecciona Tipo de asignatura: (17) (Prácticas de empresa especial)
  - En Convocatoria de la oferta, selecciona la **420-D-Prácticas- Oferta de la Facultad-2017/18**
  - ACEPTAR
- Para ver los días, horarios y demás características de una Oferta concreta, puedes hacer click sobre ella: aparecerá una ventana con la descripción.

2.- El plazo para inscribirse comienza desde las 00:00 h. del 6 de febrero hasta las 23:59 h. del 11 de febrero de 2018. Solamente se puede hacer la inscripción en este plazo.

2.1- Antes de inscribirse, conviene revisar toda las Ofertas y sus características. Para ello, entra en Sigm@, tal y como está especificado en el apartado 1 de esta Convocatoria. Todos los datos de la Oferta son importantes, pero conviene que tengas en cuenta los campos:

Días y horarios: Como norma general las prácticas serán de lunes a viernes. Este curso, hemos indicado a las Empresas/Instituciones que el horario sería a convenir entre la Empresa/Institución y el estudiante. Con un máximo 6 horas al día y con un total de 120h. Sin embargo, revisa este dato, porque algunas Empresas/Instituciones han propuesto un horario determinado.

Conocimientos y/o formación: Es importante ver los requisitos de cada Oferta, puesto que, antes de empezar las Prácticas, la Empresa/Institución podría no admitirte. Por lo que te pedimos un ejercicio coherente y sincero, en relación con tu propia capacitación, a la hora de realizar la solicitud, porque, una vez estés asignado/a a una Oferta, si la Empresa/Institución considera que no cumples los requisitos, podría no aceptar tu incorporación. En este caso, se te asignará una vacante de entre las que hayan quedado después de la asignación.

Tareas a realizar por el alumno: También conviene que sepas qué tareas realizarás en la Empresa/Institución, por si se adaptan a tus preferencias o especialidad.

Descripción: en este campo aparece el lugar donde está situada la Empresa/Institución y, cuando hayas sido asignado/a, podrás ver dónde presentarte el 16 de abril y la persona de contacto.

2.2.- Procedimiento de Inscripción: debes inscribirte entrando en Sigm@ tal y como se está descrito en el apartado 1 de esta Convocatoria.

- Para seleccionar una Oferta, haz click en el "+" que está al lado del nombre de la Oferta.
- Sigma va colocando arriba cada una de las Ofertas seleccionadas. En esta zona, bastaría con arrastrar arriba o abajo cada una de ellas para ordenarlas por orden de preferencia,
- ACEPTAR

- Al final se generará un informe-resguardo con la solicitud (documento que debes conservar para cualquier incidencia). Si este informe-resguardo no se genera, eso quiere decir que no has hecho correctamente el proceso de inscripción, por lo que tendrías que volver a repetir todo el proceso.

Revisa que en Sigm@ estén correctos tus datos personales, el email (principal medio de comunicación que utilizaremos) y el teléfono.

2.3- Cuántas Ofertas puedes seleccionar: Para asegurar que la adjudicación de plazas sea efectiva en su totalidad, Sigm@ **permite inscribirse en todas las Ofertas**, pero ten en cuenta que **has de cumplir los requisitos** pedidos por las Empresas/Instituciones especificados en cada Oferta**.** La asignación se hace automáticamente teniendo en cuenta la nota media del expediente que calcula Sigm@ en el momento de la asignación de plazas.

3.- Resolución de la asignación de las vacantes a los estudiantes: 19 de febrero de 2018.

Puedes conocer a qué Empresa/Institución has sido asignado/a de diferentes formas:

a) Entrando en la convocatoria tal y como está especificado en el apartado 1 de esta Convocatoria. Haciendo click en el nombre de la Oferta aparecerá una ventana con la descripción. En el campo Descripción, podrás ver dónde presentarte el 16 de abril y la persona de contacto.

b) Entrado en la página web:
http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658809594/contenidoFinal/Practicas_externas_de_Grado.htm

4.- Plazo de reclamaciones: del 22 al 28 de febrero. En estas fechas podrás solicitar cambios (si hubiera vacantes) o anular tu asignación. Pasado este plazo no se admitirá ningún cambio ni anulación.

5.- Comunicación de la asignación: una vez terminado el plazo de reclamaciones, Sigm@ tiene un procedimiento automático que comunica la asignación a los estudiantes y la envía a tu correo de estudiantes. En esta comunicación aparecen los datos de la Empresa/Institución a la que has sido asignado y los de los Tutores.

Cualquier error que detectes en esta comunicación, te pedimos que nos lo comuniques para hacer los cambios necesarios en Sigm@

6.- EVALUACIÓN: Para obtener una calificación por estas Prácticas tienes que realizar los siguientes pasos:

6.1.- Contactar con tu Tutor Académico al inicio de las Prácticas,

a) Si tienes matriculado el TFG, tu tutor de Prácticas es el mismo que el tutor del TFG.

b) Si NO estás matriculado del TFG, tu Tutor Académico lo asignamos en la Oficina de Prácticas. Una vez terminada la asignación de plazas, Sigma te enviará una comunicación con los datos de tu tutor académico a tu correo @estudiante.uam.es. **Cualquier error** que detectes en esta comunicación, te pedimos que nos lo comuniques para hacer los cambios necesarios en Sigm@.

6.2 Solicitar de tu **Tutor Profesional** (es decir, la persona que ha supervisado tus Prácticas en la Empresa/Institución) un **informe de evaluación**. El modelo de este Informe lo encontrarás en la página web:

Es imprescindible que consigas este Informe del Tutor Profesional al finalizar tus prácticas. Por ello, es recomendable darle este modelo de Informe unos días antes de

la finalización de las mismas y concretar con él que te lo dé el último día que estés en la Empresa/Institución.

El tutor profesional deberá darte este Informe de Evaluación en un sobre cerrado que entregarás al Tutor Académico. También puedes preguntar al Tutor Académico si el Tutor Profesional puede enviarle el Informe de Evaluación escaneado y por email.

6.3- Tú también tienes que elaborar un Informe. El modelo de **Informe del Estudiante** podrás encontrarlo en la página web: http://www.uam.es/Derecho/PracticasGrado/1242658809594.htm?language=es&nodepath=Prácticas%20Externas

6.4.- Ambos Informes (el del Tutor Profesional y el del Estudiante) tendrías que entregárselos al Tutor Académico **antes del 25 de mayo**, para que pueda realizar el **Informe del Tutor Académico** con tu calificación.

6.5.- En el Área a la que pertenece el Tutor Académico grabarán tu calificación en las actas de la asignatura de Prácticas Externas Obligatoria que podrás consultar en Sigma a finales de mayo.

Madrid, 2 de febrero de 2018

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO
OFICINA DE PRÁCTICAS
- ADMINISTRACIÓN -